



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: MEMORÁNDUM: Vacunación VPH. Ampliación PO a Vacunar de Huéspedes con Inmunocompromiso

MEMORÁNDUM

VACUNACIÓN CONTRA VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH)

AMPLIACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO A VACUNAR DE HUÉSPEDES CON INMUNOCOMPROMISO

En el año 2011, se incorpora en nuestro país al Calendario Nacional de Vacunación (CNV) la vacuna contra el VPH con el propósito de disminuir la incidencia y mortalidad por CCU y destinada a las mujeres de 11 años nacidas a partir del año 2000. En 2014, se suman a la estrategia de vacunación las personas que viven con VIH y personas trasplantadas entre 11 y 26 años. En el año 2015, se define la simplificación del esquema de 3 a 2 dosis separadas al menos por 6 meses, excepto para huéspedes con inmunocompromiso. En 2017 se incorpora en el CNV a los varones de 11 años nacidos a partir del año 2006, otorgando beneficio directo e indirecto en la prevención de enfermedades relacionadas al VPH, con una estrategia de equidad de género.

Para el 2023, teniendo en cuenta la evidencia científica, las recomendaciones internacionales, el análisis del grupo de trabajo y posterior recomendación de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn), Argentina define:

Continuar con la estrategia de vacunación en personas que viven con VIH, personas trasplantadas, y ampliar la indicación para las personas con las siguientes condiciones de inmunocompromiso:

- Lupus Eritematoso Sistémico (LES)
- Artritis Idiopática Juvenil (AIJ)
- Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII)

- Dermatomiositis (DM)

- Otras enfermedades autoinmunes en plan de recibir drogas inmunosupresoras

El esquema para las personas que tengan entre 11 y 26 años y que pertenezcan a los grupos de huéspedes con inmunocompromiso, es de 3 dosis (0, 2 y 6 meses) considerando idealmente recibir el esquema completo antes de iniciar la inmunosupresión.